



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **Acuerdo de la comisión de selección relativo a la plantilla definitiva de respuestas correctas del Primer Ejercicio, Acuerdo de la comisión de selección relativo a la publicación del listado de aprobados del Primer Ejercicio y convocatoria del Segundo Ejercicio y LISTADO DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO** de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, ESTABILIZACIÓN para ingreso en el **CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARCHIVÍSTICA (A1.2022)**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017/2019, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/219, de 5 de marzo. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima, de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección,

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	26/10/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5HLQ3ADHEQQG57BPWU6TXSYN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	